



ORD.: N° 439

REF.: Oficio Ord. N° 853 de Cámara de Diputados.

MAT.: Respuesta Oficio N° 853 del 11 de junio de 2025.

SANTIAGO, 10 DE JULIO DE 2025

DE: DIEGO MONTECINOS FERNÁNDEZ
DIRECTOR NACIONAL (S)
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

A: VIVIANA DELGADO RIQUELME
PRESIDENTA
COMISIÓN CULTURA, ARTES Y COMUNICACIONES
CÁMARA DE DIPUTADO

Junto con saludar, me dirijo a usted, para dar respuesta al Oficio N° 853 del 11 de junio de 2025 la cual fue solicitada por la Diputada Sra. Viviana Delgado Riquelme con respecto al incremento del presupuesto de la Unidad de Programación y Difusión de los Patrimonios de la cartera del año 2025.

En relación a lo anteriormente indicado, la transferencia corriente del Capítulo 03 “Servicio Nacional del Patrimonio Cultural” de nombre “Programación y Difusión de los Patrimonios”, que se encuentra en la asignación 24.09.006 del Programa 01 “Servicio Nacional del patrimonio Cultural”, tiene como objetivo, de acuerdo a la glosa presupuestaria N°08 establecida en la Ley de Presupuestos, financiar actividades que permitan el acceso al patrimonio cultural colaborando con la ocupación de los espacios públicos y el desarrollo económico. Cabe destacar que este presupuesto no corresponde a la Unidad de Programación y Difusión Patrimonial, sino que es asignado al Servicio Nacional del Patrimonio Cultural mediante Ley de Presupuestos, ejecutándose a nivel nacional en diferentes unidades, Direcciones Regionales y Subdirecciones de misión, de las cuales la unidad mencionada es contraparte técnica y de soporte.

Asimismo, esta asignación presupuestaria presentó un incremento presupuestario para el año 2025 de M\$1.885.965, con el fin de fortalecer la programación y la difusión pública que se ofrece a lo largo del país. Lo anterior atendió los siguientes criterios:

- I. Aumentar las iniciativas programáticas institucionales que se desarrollan anualmente.** Implica avanzar de dos grandes eventos vigentes -Día de los Patrimonios y Museos en verano- a ocho iniciativas. En su conjunto, se distribuyen en las siguientes categorías:





- **Programación de hitos Patrimoniales Nacionales.** Corresponden a jornadas únicas caracterizadas por ser masivas, ciudadanas, nacionales y festivas que han nacido dentro de la institucionalidad cultural. Incluyen 1) iniciativas del propio Servicio, 2) inscripciones de organizaciones público- privadas, 3) difusión digital y 4) intervenciones en espacios públicos. Se suman **Día de los Patrimonios de Niñas, Niños y Adolescentes y Noche de Museos.**
- **Programación Ciudadana.** Consisten en carteleras de alcance nacional cuya coordinación se aloja en el Servicio y se componen de 1) actividades organizadas por unidades del Servicio, 2) inscripción ciudadana de actividades realizadas por organizaciones e instituciones culturales públicas y/o privadas, y 3) difusión pública de las iniciativas mediante cartelera web. **Se incorpora BiblioVerano.**
- **Programación Institucional.** Carteleras referidas a actividades que organiza el Serpat a través de sus diferentes unidades. Se integran **Mes de la Mujer, Día internacional de los Museos, Día internacional del Archivo, Semana de Pueblos Originarios (Solsticio de Invierno), Vacaciones de Invierno y Fiestas Patrias.**

II. Desarrollo de hitos emergentes de carácter conmemorativo. En el año en curso, se destacan los aniversarios de los 80 años del Premio Nobel de Gabriela Mistral, 20 años de la declaración de Sitio de Patrimonio Mundial de las Oficinas Salitreras de Humberstone y Santa Laura; y los 30 años de la declaración del Sitio de Patrimonio Mundial del Parque Nacional Rapa Nui.

Finalmente, de la misma manera en que se realizó con otras áreas que presentaron un incremento presupuestario como sucedió con Proyectos de Inversión para el año 2025, el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural orientó sus esfuerzos a formalizar y fortalecer la orgánica necesaria para enfrentar de manera responsable el desafío de la ejecución de un gran número de gestiones y actividades masivas con apertura al público a nivel nacional que se refleja también en ejecución presupuestaria institucional.

Saluda atentamente a usted,

DIEGO MONTECINOS FERNÁNDEZ
DIRECTOR NACIONAL (S)
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

JCV/JBZ

DISTRIBUCIÓN:

Dirección Nacional, SERPAT.
Secretaría General y Oficina de Partes, SERPAT.
División de Planificación y Presupuesto, SERPAT.
Gabinete – Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

